

RESOLUCIÓN

Resolución nº: I 114/2021
 Fecha Resolución: 17/03/2021

La Presidencia de la Diputación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ADMISIÓN A TRÁMITE DE LAS PROPUESTAS MUNICIPALES DE DIVERSOS PROGRAMAS MUNICIPALES GESTIONADOS POR EL ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021

Mediante acuerdo plenario de 29 de diciembre de 2020 se ha aprobado definitivamente «El Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021», los programas que lo integran, así como la normativa regulatoria para la gestión y acceso por los Entes Locales de la Provincia. Dicha aprobación definitiva fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 8 (suplemento número 1), el 12 de enero de 2021.

Posteriormente, mediante acuerdo de Pleno de 28 de enero de 2021 se ratificaron diversas resoluciones de la Presidencia sobre variaciones puntuales y rectificaciones de erratas en diversos Programas, habiéndose publicado en el BOP número 26 de 2 de febrero de 2021.

El Plan Provincial está integrado, entre otros, por el Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios, y los Programas municipales específicos para Poblados de Colonización y Agenda Urbana +20, gestionados por el Área de Cohesión Territorial.

De conformidad con las previsiones de la Base 8.1 del Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios, de aplicación en los citados Programas, a fecha 20 de enero de 2021 se ha cerrado el plazo de presentación de solicitudes por parte de las Entidades Locales beneficiarias a estos Programas, para la tramitación, con cargo a los mismos, de inversiones y gastos corrientes imputables al capítulo II para la gestión de los servicios públicos municipales.

En virtud a las previsiones de la Base 8.3 procede por parte del Área Gestora confirmar a cada Entidad solicitante la admisibilidad inicial de sus propuestas, a efectos de continuar con la tramitación destinada a la concesión de las ayudas, previa presentación de proyectos de gasto, y de la fiscalización de los mismos.

La presente Resolución da cumplimiento a dicha previsión, aprobando la admisión a trámite de las propuestas solicitadas, como acto de trámite cualificado a los efectos previsto en el art. 112.1 LPACAP dada la especial trascendencia del acto en relación al desarrollo posterior del expediente de concesión de subvención.

En base a lo expuesto y realizada comunicación a la Intervención Provincial en fecha 8 de marzo de 2021, y de acuerdo a los artículos 71, 72 y 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre; de la Base 8.3 de las Regulatorias para el Programa Municipal de Cooperación en

Código Seguro De Verificación:	tigxGr0BMQ/mTz0FNgENVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	17/03/2021 19:46:01
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	18/03/2021 16:16:50
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/tigxGr0BMQ/mTz0FNgENVQ==		





Inversiones y Servicios; y de los artículos 34.1 a),d) e i) de la LRBRL 7/1985, esta Presidencia **RESUELVE:**

Primero.- Admitir a trámite las solicitudes de subvención de Plan Provincial, con cargo al **Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios** para las inversiones y Entidades Locales que figuran en el Anexo I a esta Resolución, que queda identificado y se puede descargar en la dirección URL de verificación:

<https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/k71O+s0NkVWuGoVn/sRsw==>

Segundo.- Admitir a trámite las solicitudes de subvención con cargo al **Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios** para los Gastos Corrientes y Entidades Locales que figuran en el Anexo II a esta Resolución, que queda identificado y se puede descargar en la dirección URL de verificación:

<https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/dy3QKn8MCeHmT8Bqqjh7xw==>

Tercero.- Admitir a trámite las solicitudes de subvención con cargo al **Programa de Poblados de Colonización** para las inversiones y Entidades Locales que figuran en el Anexo III a esta Resolución, que queda identificado y se puede descargar en la dirección URL de verificación:

<https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/eoXjpXHKKT2rIxJt3MumUQ==>

Cuarto.- Admitir a trámite las solicitudes de subvención con cargo al **Programa de Agenda Urbana+20** para las inversiones y Entidades Locales que figuran en el Anexo IV a esta Resolución, que queda identificado y se puede descargar en la dirección URL de verificación:

<https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Jqnn8sy2zIeBKT7ZJtPmdg==>

Quinto.- Los anexos I a IV de esta resolución serán objeto de publicación, para general conocimiento, en el Tablón de anuncios electrónico y en la página Web de la Diputación. Dicha publicación reflejará, por cada actuación, el importe total de la subvención solicitada por los Entes Locales, para todos los conceptos subvencionables, y el programa presupuestario al que se imputa la actuación.

Sexto.- Los expedientes resultantes de los anteriores resolviendo continuarán con su tramitación en virtud de la subsiguiente presentación de los **Proyectos Técnicos**, que corresponderá a los Ayuntamientos solicitantes, debiendo posteriormente los mismos someterse a los informes facultativos que se consideren determinantes y a la preceptiva fiscalización previa de la Intervención de Diputación, en orden a la aprobación de la correspondiente concesión

Código Seguro De Verificación:	tigxGr0BMQ/mTz0FNgENVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	17/03/2021 19:46:01
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	18/03/2021 16:16:50
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/tigxGr0BMQ/mTz0FNgENVQ==		





de subvención con cargo a los Programas, de conformidad con las previsiones contenidas en la Base Regulatoria 9 del PCIS y las restantes Bases de aplicación.


Séptimo.- Desestimar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de BORMUJOS para la actuación " Mejora en la accesibilidad y movilidad del casco antiguo para su revitalización", con cargo al **Programa Agenda Urbana +20**, por haberse aprobado y presentado con fecha 29 de enero de 2021, **fuera del plazo legalmente establecido** de acuerdo a la Base 6.5 de las Bases regulatorias del PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS, aplicable a dicho programa, que establecía "el 20 de enero de 2021 como plazo máximo de PRESENTACIÓN de solicitud inicial de acceso a los fondos".

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. El Presidente, Fernando Rodríguez Villalobos. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.


DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	tigxGr0BMQ/mTz0FNgENVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	17/03/2021 19:46:01	
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	18/03/2021 16:16:50	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/tigxGr0BMQ/mTz0FNgENVQ==			

<u>Municipio / obra</u>	<u>Programa presupuestario</u>	<u>Presupuesto</u>
ALCALA DE GUADAIRA		
<input type="radio"/> OBRAS DE PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MONUMENTO NATURAL RIBERA DEL GUADAÍRA.	17100	304.126,23 €
Total inversión municipio:		304.126,23 €
CAMAS		
<input type="radio"/> ADQUISICIÓN DE 5 VEHÍCULOS TIPO FURGÓN PARA DIFERENTES SERVICIOS PÚBLICOS	92000	192.669,05 €
<input type="radio"/> ADQUISICION 2 MOTOCICLETAS -SERVICIO SEGURIDAD CIUDADANA(REMISIÓN A ANEXO)	13200	24.200,00 €
Total inversión municipio:		216.869,05 €
CARMONA		
<input type="radio"/> URBANIZACIÓN PARQUE URBANO "MATAHACAS" FASE II	17100	220.602,97 €
Total inversión municipio:		220.602,97 €
CORIA DEL RIO		
<input type="radio"/> REHABILITACIÓN DE PARQUE JOAQUÍN HERRERA, 1ª FASE	17100	228.808,84 €
Total inversión municipio:		228.808,84 €
DOS HERMANAS		
<input type="radio"/> MEJORAS EN PARQUE FORESTAL TORRE DOÑA MARIA, 5ª FASE	17100	518.549,15 €
Total inversión municipio:		518.549,15 €
ECIJA		
<input type="radio"/> INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA	32300	120.989,27 €
<input type="radio"/> ADECUACIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES DEL PUNTO LIMPIO DE ECIJA	16210	140.000,00 €
Total inversión municipio:		260.989,27 €
LEBRIJA		
<input type="radio"/> MEJORA DE INFRAESTRUCURAS Y DOTACIÓN DE ESPACIO EXPOSITIVO MEDIO AMBIENTAL EN PARQUE SAN BENITO DE LEBRIJA	17100	216.923,85 €
Total inversión municipio:		216.923,85 €

Código Seguro De Verificación:	Jqnn8sy2zIeBKT7ZJtPmdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Montoya Vilches	Firmado	08/03/2021 14:10:27	
Observaciones	PLAN CONTIGO: FASE DE ADMISIÓN A TRÁMITE (ANEXO DE RESOLUCIÓN PARA INSERCIÓN EN WEB)	Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Jqnn8sy2zIeBKT7ZJtPmdg==			


<u>Municipio / obra</u>	<u>Programa presupuestario</u>	<u>Presupuesto</u>
MAIRENA DEL ALCOR		
<input type="radio"/> REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA HUERTA DE ALCONCHEL.	33300	202.404,66 €
Total inversión municipio:		202.404,66 €
MAIRENA DEL ALJARAFE		
<input type="radio"/> REPOSICIÓN DE 200 MARRAS DE ARBOLADO VIARIO	17100	15.636,96 €
<input type="radio"/> INVERSIONES SOSTENIBLES EN EL PARQUE PERIURBANO "PORZUNA"	17100	240.024,07 €
Total inversión municipio:		255.661,03 €
MORON DE LA FRONTERA		
<input type="radio"/> CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS ESPACIOS VERDES MUNICIPALES Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS	17100	150.950,17 €
<input type="radio"/> OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED NATURAL POR CÉSPEDARTIFICIAL EN PARTERRES DEL PASEO DE LA ALAMEDA	15300	66.350,00 €
Total inversión municipio:		217.300,17 €
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA		
<input type="radio"/> REGENERACIÓN Y MEJORA DE LA SEGUNDA FASE DEL PARQUE DE LAS MARISMA	17100	256.491,76 €
Total inversión municipio:		256.491,76 €
LA RINCONADA		
<input type="radio"/> ESPACIO MULTIFUNCIONAL DE EVENTOS "EL ABRAZO"	43310	257.492,83 €
Total inversión municipio:		257.492,83 €
SAN JUAN DE AZNALFARACHE		
<input type="radio"/> MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO MUNICIPAL SEDE DEL AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	92000	194.607,99 €
Total inversión municipio:		194.607,99 €
TOMARES		
<input type="radio"/> REGENERACIÓN DEL TALUD DE CALLE TRIANA. TOMARES (SEVILLA)	17100	209.013,92 €
Total inversión municipio:		209.013,92 €

Código Seguro De Verificación:	Jqnn8sy2zIeBKT7ZJtPmdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Montoya Vilches	Firmado	08/03/2021 14:10:27	
Observaciones	PLAN CONTIGO: FASE DE ADMISIÓN A TRÁMITE (ANEXO DE RESOLUCIÓN PARA INSERCIÓN EN WEB)	Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Jqnn8sy2zIeBKT7ZJtPmdg==			

<u>Municipio / obra</u>	<u>Programa presupuestario</u>	<u>Presupuesto</u>
UTRERA		
<input type="radio"/> REHABILITACIÓN DEL PARQUE CRISTO DE LOS AFLIGIDOS	17100	243.518,92 €
Total inversión municipio:		243.518,92 €

lunes, 08 de marzo de 2021

Total inversión Programa: 3.803.360,64 €

Código Seguro De Verificación:	Jqnn8sy2zIeBKT7ZJtPmdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Montoya Vilches	Firmado	08/03/2021 14:10:27	
Observaciones	PLAN CONTIGO: FASE DE ADMISIÓN A TRÁMITE (ANEXO DE RESOLUCIÓN PARA INSERCIÓN EN WEB)	Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Jqnn8sy2zIeBKT7ZJtPmdg==			